



Apropiación y Distribución de Utilidades año 2008

La Asamblea de Accionistas de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP aprobó:

Que las utilidades netas del año 2008, que ascienden a la suma de **\$204,136,980,383.09**, sean apropiadas de la siguiente manera:

RESERVA PARA DEPRECIACIÓN FISCAL	\$ 189.496.580.000.00
APROPIACIÓN PARA DIVIDENDOS	\$ 14.640.400.383.09
Total Utilidad	\$ 204,136,980,383.09

APROPIACION PARA DIVIDENDOS 2008	\$ 14.640.400.383.09
LIBERACION RESERVA AÑO 2000 (Art.130 E.T.)	\$ 20.000.000.000.00
LIBERACION RESERVA AÑO 2001 (Art.130 E.T.)	\$ 19.500.000.000.00
LIBERACION RESERVA AÑO 2002 (Art.130 E.T.)	\$ 68.200.000.000.00
LIBERACION RESERVA AÑO 2003 (Art.130 E.T.)	\$ 25.404.151.027.69
Total Dividendos a distribuir	\$ 147.744.551.410.78

La reserva para depreciación fiscal corresponde a los presupuestos establecidos en el párrafo primero del artículo 130 del Estatuto Tributario, para que proceda la deducción por mayor depreciación fiscal.

Así mismo, la Junta Directiva propone a la Honorable Asamblea de Accionistas, la distribución de los dividendos de la siguiente manera:

•Un **dividendo ordinario** de cuarenta y un pesos con sesenta y tres centavos moneda corriente \$41.61 (*) por cada una de las acciones ordinarias en circulación.

El pago de éste dividendo se realizará en una (1) cuota así:

\$ 41.61 el 31 de agosto de 2009 - inicio período ex dividendo 14 de agosto de 2009.

*41.6116966193044 cuarenta y uno punto seis uno uno seis nueve seis seis uno nueve tres cero cuatro cuatro para efecto de ajuste al valor apropiado para dividendos.

El total de acciones en circulación a 27 de marzo de 2009 es de 3.550.553.412